BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019- Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 190
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 01
Subastas Electrónicas..... Pag. 01
Convocatorias ..... Pag. 03
Compulsa Abreviada..... Pag. 03
Contrataciones Directas..... Pag. 04
Concursos de Precios..... Pag. 04
Notificaciones..... Pag. 05

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 129 APERTURA: 17-10-19 HORA: 11:30.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLA PARA MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN CORRAL DE BUSTOS Y ZONAS ALEDAÑAS". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.811.500,00.-

3 días - Nº 232987 - $ 1389,75 - 09/10/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 128 APERTURA: 21-10-2019 HORA: 09:30.- OBJETO: "PRUEBA HIDRÁULICA, MEDICIÓN DE ESPESORES DE LOS EQUIPOS SOMETIDOS A PRESIÓN EN CENTRALES HIDRÁULICAS". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.024.144,00.-

3 días - Nº 232997 - $ 1393,50 - 09/10/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4867 APERTURA: 24-10-2019 HORA: 10.- OBJETO: "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DCS OVATION CENTRAL BICENTENARIO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $22.385.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 232789 - $ 1333,50 - 08/10/2019 - BOE

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET CORDOBA

LICITACION PUBLICA N°24/2019: OBRA: "OBRA DE REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN CALLE BUENOS AIRES 1418 – SEDE: CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET CORDOBA" Ubicación: Buenos Aires 1418 – Barrio Nueva Córdoba - Capital - Cordoba - EXPEDIENTE N° 24/2019 - Especialidad: Arquitectura.- PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.000.000 - APERTURA: 05/11/2019 HORA: 12:00 hs – LUGAR: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), sito en Avda. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Capital Cordoba - RECEPCIÓN DE SOBRES: Los días hábiles administrativos en Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), sito en Avda. Valparaíso s/n – Mesa de Entradas del CCT, (de 09:00 hs a 13:00 hs) Ciudad Universitaria, Capital Cordoba, aceptándose la recepción de las mismas de 09:00 hs a 13:00 hs hasta el día 04 de Noviembre de 2019, inclusive – PLIEGOS: Costo: sin cargo – Retiro: Los pliegos y toda la documentación que integra las bases de la licitación podrán consultarse y solicitarse, a la casilla de correo: coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar. Asimismo podrán descargarse de la página institucional del CCT Conicet Cordoba: https://cordoba.conicet.gov.ar/categoria/licitacion-publica/, INFORMES: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), sito en Avda. Valparaíso s/n – Mesa de Entradas del CCT, (de 09:00 hs a 13:00 hs) Ciudad Universitaria, Capital Cordoba, Tel: 0351-5353656 int 16603, email: coordinadorcctcba@cordoba-conicet.gov.ar.-

1 día - Nº 232780 - $ 1306,48 - 08/10/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº28/2019 Exp-UNC: 0044559/2019 - "AMPLIACION EDIFICIO FACULTAD DE PSICOLOGIA SECTOR A" VALOR DEL PLIEGO: $ 20.000. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 23 de Octubre de 2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 23/10/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: $ 67.019.063,40.

14 días - Nº 230174 - $ 6695,36 - 15/10/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRONICA N° 2019/000116	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	Adquisición de insumos y herramientas para curso de fresado- Programa de Formación Profesional y Capacitación Laboral.
FECHA DE SUBASTA	10 DE OCTUBRE DE 2019
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HORAS
ENTREGAS	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.251.955,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO

2 días - Nº 233139 - s/c - 08/10/2019 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2019/000030

ASUNTO	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO "COLECTORES CLOACALES TRONCALES SUROESTE 1 Y SUROESTE 2" - CORDOBA CAPITAL.
FECHA DE SUBASTA	11/10/2019
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.000.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

2 días - Nº 233135 - s/c - 09/10/2019 - BOE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2019/000017

EXPEDIENTE: 0741-156035/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un servicio de acceso a internet de banda ancha destinado a brindar conectividad en espacios públicos del interior de la Provincia de Córdoba – Zonas 1, 2 y 3
FECHA DE SUBASTA	**10/10/19**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 18:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	La instalación y puesta en marcha del servicio de Internet solicitado para cada uno de los reglones, se deben realizar dentro de los 7 (siete) días de notificada la correspondiente Orden de Compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 630.000,00**
RENGLÓN N° 1	**$ 120.000,00**
RENGLÓN N° 2	**$ 120.000,00**
RENGLON N° 3	**$ 120.000,00**
RENGLÓN N° 4	**$ 120.000,00**
RENGLÓN N° 5	**$ 150.000,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 233300 - s/c - 08/10/2019 - BOE

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 13/2019- COTIZACIÓN 2019/000013

OBJETO DE LA CONTRATACION	"ADQUISICIÓN de 160 (ciento sesenta) TONERS VARIOSPARA LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA".
FECHA DE LA SUBASTA	10/10/2019
HORARIO DE LA SUBASTA	9:00 A 13: 00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 60.000,00**(sesenta mil con 00/ centavos).-
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 233216 - s/c - 08/10/2019 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2019/000055.01
EXPTE. N° 0034-092338/2019

SEGUNDO LANCE

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**SERVICIO DE GUARDIA PRIVADA PARA EL EDIFICIO OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 650. POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO.**
FECHA DE SUBASTA	**10/10/2019**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL, ($1.404.000,00) **(IVA INCLUÍDO)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

1 día - Nº 233306 - s/c - 08/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 13/2019 EXPTE. Nº: 0184-057417/2019 "ADQUISICIÓN DE DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE (17520) ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORAS ZEBRA" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta con 00/100 ($1.585.560,00). FECHA DE SUBASTA: 10/10/2019. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 13:00HS. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en compraspublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y que estén interesado en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados.

1 día - Nº 233297 - s/c - 08/10/2019 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO MARIÁPOLIS I". Lugar, fecha y hora: Municerca 8, Calle Concejal Paradela N°1335, B° Parque Norte, Localidad de Villa María– Fecha 31 de octubre de 2019 a las 10:30 hs. Área de implantación: Se encuentra en el sector norte de la ciudad de Villa María, delimitado por la Av. Jauretche al noroeste, Av. Ángel Campora al suroeste, calle Elpidio Torres y por la urbanización Barrio Parque Norte al sureste, cuyas coordenadas geográficas son: 32°23'2.35"S- 63°15´41"O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:30 del 29 de octubre de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, Sr. Nestor Rui. Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 233050 - s/c - 08/10/2019 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante:Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO MARIAPOLIS II". Lugar, fecha y hora: Municerca 8 calle Concejal Paradela N°1335, B° Parque Norte Villa María- provincia de Córdoba. Fecha 31 de octubre de 2019 a las 11:00 hs. Área de implantación: Se encuentra en el sector norte de la ciudad de Villa María, delimitado por la Av. Jauretche al noroeste, Av. Ángel Campora al suroeste, calle Elpidio Torres y por la urbanización Barrio Parque Norte al sureste, cuyas coordenadas geográficas son: 32°23'2.35"S- 63°15´41"O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 11:00 del 29 de octubre de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, Sr.Nestor Rui. Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 233052 - s/c - 08/10/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000117 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-013043/2019 a) Objeto de contratación: Adquisición mesas y sillas para cursos de capacitación – Programa de Formación Profesional y Capacitación Laboral. b) Presupuesto estimado: $954.752.00 (Pesos novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos mil) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 11/10/2019 hasta las 12:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares -todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000117 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA – Adquisición mesas y sillas para cursos de capacitación – Programa de Formación Profesional y Capacitación Laboral. g) Fecha y horario de Consultas: 10/10/2019 12:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: ComprasPúblicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en ComprasPúblicas. CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CORDOBA, (R.A.) LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2018 CONTRATACIONES EN GENERAL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 11/10/2019 Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 233138 - s/c - 09/10/2019 - BOE

CEPROCOR

Compulsa Abreviada 11/2019 Expediente 0646-000311/2019 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA UNIDAD DE MICROBIOLOGÍA DE CEPROCOR La Gerencia de Coordinación Productiva del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa

Abreviada N° 11/2019 para la Adquisición de Insumos para la unidad de Microbiología de Ceprocor. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: $ 230.000,00 - (son pesos doscientos treinta mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 10/10/2019, a las 12:00hs.-

6 días - Nº 232626 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CEPROCOR

Compulsa Abreviada N° 10/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CEPROCOR (SEDE SANTA MARÍA DE PUNILLA) Expediente 0646-000315/2019 La Gerencia Productiva del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 10/2019 para la Contratación de Servicio de Limpieza para CEPROCOR (Sede Santa María de Punilla). El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: $ 540.000.- (son pesos quinientos cuarenta mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 10/10/2019, a las 10:00hs.-

11 días - Nº 231042 - s/c - 10/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO
COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA N° 14/2019

EXPTE N.: 0184-057346/2019 "Adquisición de un (1) tráiler para traslado de equinos y un (1) tráiler para traslado de canes con destino a la Dirección de Unidades Especiales de la Policía de la Provincia de Córdoba". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Setenta y Dos Mil Trescientos con 00/100 ($1.072.300,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los interesados en ofertar, podrán realizar sus ofertas económicas a través de su cuenta en Compras Públicas y presentar la documentación solicitada en las Condiciones de Contratación Generales y Particulares en Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal X5004GBB, hasta las 12:00 hs. del día 15 de octubre de 2019. Lugar de consultas: a través del portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas", ingresando a la página web www.compraspublicas.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción "Preguntas y Respuestas" de la Sección "Mis Invitaciones" respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando.

3 días - Nº 233370 - s/c - 10/10/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 257/2019 EXPTE: 0048758/2019 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ELECTRICIDAD EN EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carmesto@hemo.unc.edu.ar ó ggomez@hemo.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 23/10/2019 – 12:00 Hs.

1 día - Nº 232858 - $ 900,45 - 08/10/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 255/2019. EXPTE: 0050092/2019 OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO E INGENIERÍA EN NUEVOS SISTEMAS DE AIRE EN PLANTA PILOTO Y BIOTECNOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: grisel.gomez@unc.edu.ar ó carolina.armesto@unc.edu.ar , en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 04/11/2019 – 12:00 Horas.

1 día - Nº 232722 - $ 689,08 - 08/10/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACION DIRECTA Nº 254/2019 EXP-UNC: 42166/2019 - "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PABELLON ARGENTINA, SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO Y CAJEROS AUTOMATICOS. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 18 de Octubre de 2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 18/10/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).

2 días - Nº 232743 - $ 1327,10 - 08/10/2019 - BOE

CONCURSO DE PRECIOS

LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 21524/2019.- Objeto: Provisión de indumentaria personal de casinos de la Provincia de Córdoba (Bajo Ley 5944).- Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compraspúblicas de la Provincia de Córdoba. - Presupuesto Oficial Estimado: $ 5.879,327 (Pesos cinco millones ochocientos setenta y nueva mil trescientos veintisiete) IVA incluido.- Presentación de oferta: En Compulsa Abreviada Electrónica 2019/000026- LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba hasta el día 21/10/2019 a las 12:00 hs. Presentación de sobres de oferta y documentación: los sobres con la oferta y documentación deberán presentarse en la División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., sita en calle 27 de Abril 185- 3º Piso hasta las 12:00 hs. del día 21/10/2019. Fecha de apertura: 21/10/2019 a las 12:00 hs. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. a los teléfonos 4268579/8588 de

8:00 a 13:00 hs. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al nro. telefónico 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - Nº 233128 - s/c - 08/10/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106197/2018- GOMEZ LUIS CARLOS ABERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ LUIS CARLOS ABERTO D.N.I. N° 20.874.878- Sobre un inmueble según declaración jurada de 690,00 metros 2, ubicado en Calle: Moreno N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Lotes 14- 13, al Este con Lotes 8- 9 y al Oeste con Calle Moreno, siendo el titular de cuenta N° 170506190439 (Lotes 15- 16 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado PAVON ENGRACIA EMETERIA y al titular registral PAVON ENGRACIA EMETERIA- Folio Cronológico: F° 33217 A° 1955 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 233120 - s/c - 15/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023825; RESOLUCIÓN "A" N° 199/19.-En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1023825 el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO;resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Sargento FERREYRA CESAR AUGUSTO, D.N.I. N° 22.443.947, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15, incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos. 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la Ley N° 9728/10.- Artículo 2º:PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 233212 - s/c - 15/10/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106983/2019- RADO SILVIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADO SILVIA ALEJANDRA D.N.I. N° 22.115.146- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 363,30 metros 2, ubicado en Calle: General Roca (Actual Pueblos Originarios) N° 756, C.P. 5200, entre Calle Serrezuela (Norte) y Calle Constitución (Sur), Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, al Nor- Este con Sucesión de Bustamante Herrera, al Sur- Este con Lote N° 43, al Nor- Oeste con Lote N° 41 y al Sur- Oeste con Calle General Roca, siendo el titular de cuenta N° 170504580914 (Lote 42 Mza.) cita al titular de cuenta mencionado MACIEL ANTERO y al titular registral MACIEL ANTERO- Folio Real: Matr. 956128 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 233121 - s/c - 15/10/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104332/2017- TEJADA IVANA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEJADA IVANA SOLEDAD D.N.I. N° 28.425.543- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 528,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5212, Departamento: Ischilin, Pedanía: Manzanas, Localidad: Villa Gutiérrez, al Nor- Este con Lote N° 5, al Sur- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Lote N° 2 y al Sur- Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 170100713869 (Lote 1 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado BOCHIDES Y KASAPIS ANTONIO MIGUEL y al titular registral BOCHIDES Y KASAPIS ANTONIO MIGUEL- Folio Real: Matr. 0748370 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 233124 - s/c - 15/10/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087263/2008- BRITOS JOSE EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS JOSE EDUARDO D.N.I. N° M6.511.285- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 75 Has. 5325,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 15, C.P. -, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Ambul, lindando al Norte con Nicolás Bustos PARCELA S/D- Antonio Bustos Parcela S/D- Jorge Britos Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D José Alberto Moni- Parcela S/D Ocupado por José Eduardo Britos y José Alberto Lioni- Parcela S/D Posesión de José Alberto Lioni- Parcela S/D Sucesión de Ignacia Melina de Pereyra, al Este con Parcela S/D Florencia Pereyra De Cuello y al Oeste con Ruta Provincial N° 15- Parcela S/D Sucesión de Ignacia Melina de Pereyra, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 233125 - s/c - 15/10/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107381/2019- CESAR DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CESAR DAVID D.N.I. N° 12.808.703- Sobre un inmueble según declaración jurada de 555,00 metros 2, ubicado en Calle: José Barbano N° 320, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Belgrano, lindando al Norte con Lote N° 12, al Sur con Lote N° 14, al Este con Calle José Barbano y al Oeste con Lote N° 15, siendo el titular de cuenta N° 170531024101 (Lote 13 Mza. I) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- Folio Real: Matr. 1584099 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 233126 - s/c - 15/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1002252; RESOLUCIÓN "A" N° 145/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1002252, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, resuelve: Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del OFICIAL SUBINSPECTOR GERARDO FEDERICO GOMEZ, D.N.I. N° 29.030.548, por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima previstas en el artículo 15 incisos 1°, 7°, 20 en función del Artículo 15 inc. "i" de la ley 9728, 27° y 19 inc. a) del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03.- Artículo 2º:PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, a la Dirección General de Recursos Humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 233211 - s/c - 15/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1021648, RESOLUCIÓN A N° 196/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1021648, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Ayudante EDGAR EDUARDO MANSILLA, D.N.I. N° 36.986.838, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos endilgados, los cuales encuadran en las previsiones del art. 15 incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.), y en conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley N° 9728.- Artículo 2º:PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 233062 - s/c - 11/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Aguado María del Carmen D.N.I.: 16.741.881 que en virtud de lo que consta en la EXPT. N° 0110-113492/2007 caratulado "E/ PRESUNTO ABANDONO DE CARGO DE LA SRA."–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 20090050100000040004 7 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 33/100 ($ 1.597,33), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 16/08/2007 al 30/05/2008, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 04 de Octubre del 2019.

5 días - Nº 233045 - s/c - 11/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Mattausch Marcela Beatriz D.N.I.: 16.228.621 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-133724050-818 caratulado "TRAMITES ESPECIALES DEUDA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la

recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 20090050100000040004 7 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 19/100 ($ 32.493,19), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 25/10/2016 al 30/06/2017, entre 01/07/2017 al 30/11/2017 y entre 01/12/2017 al 31/12/2017, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 04 de Octubre del 2019.

5 días - Nº 233047 - s/c - 11/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Acosta María Belén D.N.I.: 29.964.247 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0722-146991/2019 caratulado "PRESENTA FORMULARIO DE RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 20090050100000040004 7 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIECISIETE MIL SESENTA Y CUATRO CON 18/100 ($ 17.064,18), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 05/04/2019 al 30/04/2019, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 04 de Octubre del 2019.

5 días - Nº 233049 - s/c - 11/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

CÓRDOBA NOTA C.I. N° 509908045919- RESOLUCIÓN 01140/2019.- CÓRDOBA 01DE OCTUBRE 2019 - VISTO:Las presentes actuaciones mediante las cuales la Asociación de Consorcios Caminero de la Provincia de Córdoba, solicita autorización para circular con sus Maquinarias correspondientes, en zona de camino de la Red Vial Provincial. Y CONSIDERANDO: Que el Departamento II Asesoría Jurídica en Dictamen N° 1043/19 que luce en autos, señala que "…a fs. 1 consta la solicitud de la asociación de Consorcios Camineros, en representación de todos los Consorcios CamineroS y Consorcios Camineros Regionales de la Provincia de Córdoba….". Que "…a fs. 3, informa el Departamento de Planificación, Evaluación y Control de Gestión, que la ACC solicita se exceptúe a los Consorcios de la exigencia de contar con Permisos de Tránsito para circular con vehículos especiales por la red de caminos Provinciales, tal cual lo establece la normativa vigente de esta D.P.V., atento el inconveniente que representa para los Consorcios la gestión de un permiso para cada uno de sus equipos…". Que "…seguidamente ese Dpto. considera atendible la solicitud efectuada de eximir de la obligación de contar con Permiso de Tránsito a todos los Vehículos especiales que pertenezcan a los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba…". Que "…no obstante, el Dpto. Técnico, señala que la no tramitación del permiso, no debería excusar al Consorcio Caminero de cumplimentar con las exigencias establecidas para circular de los mismos, que se detallan en el Anexo I de fs. 4….". Que "…ahora bien, antes de realizar alguna conclusión, es importante recurrir a la normativa, el Art. 99 de la Ley Provincial de Tránsito N° 8560, refiriéndose a Maquinarias Especiales, prescribe: "La maquinaria especial que transite por la vía pública, debe ajustarse a las normas del capítulo precedente… Si excede las dimensiones máximas permitidas en no más de un quince por ciento (15%) se otorgará una autorización general para circular, con las restricciones que correspondan si el exceso de las dimensiones es mayor del quince por ciento o lo es en el peso, debe contar con la autorización especial del Artículo 94, pero no puede transmitir a la calzada una presión por superficie de contacto de cada rueda superior a la que autoriza el reglamento… La maquinaria especial agrícola con sus accesorios y elementos desmontables, no podrán superar la longitud máxima permitida que establece la reglamentación para cada caso…." Que "…La reglamentación, por Decreto N°318/07, refiere: "…Si la maquinaria agrícola con sus accesorios excede el ancho de Dos Metros con Sesenta Centímetros (2,60 m) y no supera los Tres Metros (3 m) el titular de la vía otorgará la autorización general de circulación correspondiente. Si el ancho excede los Tres Metros (3 m), deberá contar con el permiso especial de tránsito del titular de la vía. Se establece como ancho máximo de la maquinaria agrícola para esta modalidad de transporte Tres Metros con Cincuenta Centímetros (3.50 m), la maquinaria que supere este ancho deberá ser transportada en carretones. La maquinaria agrícola comprendida entre Tres Metros con Cincuenta Centímetros (3,50 m) y Cuatro Metros con Treinta Centímetros (4,30 m) a transportar en carretón, al igual que el caso anterior debe contar con un permiso especial del titular de la vía… La maquinaria que supere los Cuatro Metros con Treinta Centímetros (4,30) de ancho será considerada como una carga de dimensiones excepcionales y deberá cumplir para su traslado con las normas del titular de la vía….". Que "….ahora bien, en función de lo regulado y Resolución N°0697 de ésta Dirección, la emisión de los permisos generales y especiales, se realiza desde el Departamento de Planificación, Evaluación y Control de Gestión, con la firma de su titular…." Que "…así las cosas, esta Asesoría entiende que no correspondería hablar de excepción ante la necesaria autorización para circular, determinada por ley, sino que en razón a la cantidad de Consorcios Camineros y Consorcios Camineros Regionales existentes, se propende a simplificar la emisión de las autorizaciones…". Que "….es por ello que consideramos se podría dictar Resolución autorizando la circulación de los vehículos especiales de los Consorcios Camineros, como así también de los Consorcios Camineros Regionales, que lo hagan dentro de sus respectivas jurisdicciones y zonas de influencia, siempre que cumplan con los requisitos fijados por Ley 8560, su Reglamentación y aquellos que se detallan en Anexo I de fs. 4 de las presentes actuaciones, que deberá adjuntarse al instrumento legal a dictar, siendo así parte del Acta Administrativo…". Que "…por todo lo expuesto, esta Asesoría, considera que de compartir el criterio la Superioridad, se podría dictar Acto Administrativo autorizando a los Consorcios Camineros y Consorcios Camineros Regionales para circular por las rutas de la Provincia de Córdoba con los vehículos especiales, dentro de sus respectiva jurisdicciones y zonas de influencia, cumplimentando con los requisitos señalados en Ley N°8560 y reglamentación y específicamente los determinados en el Anexo I, el que deberá formar parte integrante del Instrumento Legal…". POR ELLO, atento a los informes producidos, lo dictaminado por el Departamento II Asesoría Jurídica ,y las facultades conferidas por la Ley N° 8555; EL DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN

PROVINCIAL DE VIALIDAD R E S U E L V E: Art. 1°.- Autorizar a los Consorcios Camineros y Consorcios Camineros Regionales para circular por las rutas de la Provincia de Córdoba con los vehículos especiales, debiendo cumplimentarse los requisitos establecidos por la Ley N° 8560 y su reglamentación, y los determinados en el Anexo I de este acto, dentro de sus respectiva jurisdicciones y zonas de influencia, en virtud de lo expresado en los Considerando de la presente Resolución.- Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése copia al Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento y pase al Departamento II Secretaría General y Departamento Planificación, Evaluación y Control de Gestión.- FIRMADO: OSVALDO RUBEN VOTTERO PRESIDENTE Dirección Provincial de Vialidad - Dr. EZEQUIEL VIGLIANCO VOCAL DIRECTORIO Dirección Provincial de Vialidad-

5 días - Nº 233051 - s/c - 11/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITACIÓN PARA DECLARACIÓN INDAGATORIA. Por la presente se notifica al Oficial Inspector SECULINI LUCAS EDUARDO, D.N.I. N° 28.120.119, que deberá comparecer, por ante la Secretaría de Faltas Gravísimas, de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente al parque Sarmiento, Córdoba Capital) T.E. N° 0351- 4438848, el día MARTES 08/10/2019 a las 16:00, en relación al Sumario Administrativo Nº 1018819, que en esta instancia se tramita, a los fines de Receptarle Declaración Indagatoria; pudiendo comparecer acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Oficial Inspector Tabares Matías. "Bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada. Fdo. Dra. Beatriz Arce. Secretaria T.C.P. y P... QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

3 días - Nº 232725 - s/c - 08/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITACIÓN PARA DECLARACIÓN INDAGATORIA. Por la presente se notifica al AGENTE FERNANDEZ DARIO RICARDO, D.N.I N° 31.118.542, que deberá comparecer, por ante la Secretaría de Faltas Gravísimas, de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente al parque Sarmiento, Córdoba Capital) T.E. N° 0351- 4438848, el día MARTES 08/10/2019 a las 16:30, en relación al Sumario Administrativo Nº 1017884, que en esta instancia se tramita, a los fines de Receptarle Declaración Indagatoria; pudiendo comparecer acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Oficial Inspector Tabares Matías. "Bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada. Fdo. Dra. Beatriz Arce. Secretaria T.C.P. y P... QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

3 días - Nº 232730 - s/c - 08/10/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1015866; RESOLUCION "A" N° 127/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1015866, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA al CABO DÍAZ JOSÉ ALBERTO, D.N.I. N° 31.139.687, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° inciso "20", y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), correlacionado con el Art. 15° incs. "I" de la Ley N°9728/10, y de conformidad a lo preceptuado en los arts. 8° incs. "2" y "8", 15°, párrafo 1° y 16° inc. "5" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 103° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal Policial N° 9728/10.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la dirección de recursos Humanos de la Policía de Córdoba y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 232510 - s/c - 09/10/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

Se hace saber a la Sra. CERVETTI, Liliana Mónica D.N.I.: 16.683.051, qué en Expte. N° 0100-39866/2000, caratulados "Sra. Liliana Mónica CERVETTI S/Reincorporación al Cgo. de Maestra de Grado", se ha dispuesto lo siguiente Córdoba 14 de junio de 2004, VISTO: …; y CONSIDERANDO: ….; La Directora de Educación Inicial y Primaria RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR NULA de nulidad absoluta la Resolución N° 1401 de fecha 22 de octubre de 2001 en los términos del artículo 104 de la Ley N° 6658 (T.O. de la Ley 5350) y hacer lo mismo con la Carta Documento de fs. 30 (por la que se emplaza a la Sra. LILIANA MONICA CERVETTI para que en el término de 48 hs. se presente en el C.E. "Dr. Emilio E. Sánchez" de Córdoba – Capital, en virtud de las argumentaciones vertidas en el considerando de la presente.- Artículo 2°: CONVALIDAR la licencia sin goce de haberes de la Sra. LILIANA MONICA CERVETTI, M.I.N° 16.683.051, Maestra de Grado (Enseñanza Primaria) titular del Centro Educativo "Dr. Emilio E. Sanchez" de Córdoba – Capital a partir del 16 de Febrero de 1998 y hasta completar los DOS (2) años (Sumando la licencia otorgada por Resolución Ministerial N° 0147/97), la que hace que la misma abarque hasta el día 9 de Mayo de 1999, por las razones expuestas supra.- … Arículo 4°: PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese.- … Resolución Nº 0478/2004. Firmado: Ana Esther Fernández - DIRECTORA DE LA DIRECCION DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA.- … Otra disposición: Atento las nulidades y efectos de evitar posibles planteos de nulidades, EMPLAZAR al agente a los efectos que justifique sus inasistencias y se reintegre al cargo atento haber incurrido en inasistencias injustificadas desde el 10/05/99 y bajo apercibimiento de sumario por abandono de cargo (Decreto 4670/A/61); y de conformidad al Dictamen Fiscal de fs. 122/124.- POR LA PRESENTE QUEDA UD. DEBIDAMENTA NOTIFICADA. Firmado Lic. Stella Maris Adrover Directora General de Educación Primaria Ministerio de Educación Córdoba.-

5 días - Nº 231987 - s/c - 08/10/2019 - BOE